

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 14 de Agosto de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la avenida Adolfo López Mateos Norte número 1135 de la colonia Italia Providencia. la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, Representante del Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, la C. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, representante del Titular del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés este ente público; los CC. Héctor Aníbal Vélez Chong, María Dolores Ruiz Gamboa, Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez, Alejandra Ramírez Rodríguez, Dante Delgadillo Rojas, José Enrique Alcalá González, Liliana del Rocío Robles Meza, Paulina Espinoza Cañedo, Jazmín Navarro Rodríguez, Lizbeth Díaz Ángel, Claudia Erika Gómez Martínez, María Ivetee Mercado Calderón, Olga Sulema Mónico Jiménez y Claudia Verónica Gamboa Medina, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretario Ejecutivo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y el Documento Especial identificado en el Sistema de Gestión de Calidad del Fideicomiso como S CRCU 02.
- 3. Toma de protesta por parte de la Unidad Especializada al presidente y los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 4. Capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, conducta y prevención de conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, respecto a la operatividad del Comité de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

y 0, e

Chinak

Prevención de

X



- 5. Lectura y Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 6. Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 7. Recomendación para Difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 8. Instrucción por parte del titular de la dependencia al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
- Asuntos Generales.
- 10. Acuerdos.
- 11. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:

- C. Héctor Aníbal Vélez Chong, en su carácter de Titular del Fondo Jalisco de Ĭ. Fomento Empresarial, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- C. María Dolores Ruiz Gamboa, en su carácter de vocal representante de la II. Dirección de Academia.



- III. C. Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez, en su carácter de vocal suplente representante de la Dirección de Academia.
- IV. C. Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de vocal representante de la Dirección de Administración y Finanzas.
- V. C. Dante Delgadillo Rojas, en su carácter de vocal suplente representante de la Dirección de Administración y Finanzas.
- VI. C. José Enrique Alcalá González, en su carácter de vocal representante de la Dirección de Financiamiento y Riesgo.
- VII. C. Liliana del Rocío Robles Meza, en su carácter de vocal suplente presentante de la Dirección de Financiamiento y Riesgo.
- VIII. C. Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de vocal representante de la Dirección de Jurídico Corporativo.
- IX. C. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de vocal suplente representante de la Dirección de Jurídico Corporativo.
- X. C. Lizbeth Díaz Ángel, en su carácter de vocal representante de la Dirección de la Dirección de Promoción Regional.
- XI. C. Claudia Erika Gómez Martínez, en su carácter de vocal suplente representante de la Dirección de Promoción Regional.
- XII. C. María Ivetee Mercado Calderón, en su carácter de vocal de la Dirección de Dirección de Promoción Sectorial.
- XIII. C. Olga Sulema Mónico Jiménez, en su carácter de vocal suplente representante de la Dirección de Promoción Sectorial.
- 3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, en su carácter de Representante del Titular de la Unidad especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los

. Ox

D

(John)

De le

3



integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

"¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorifica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?"

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: "Si protesto".

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande".

- 4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede a impartir a los asistentes, la capacitación en materia de Operatividad del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.
- **5.** En el desahogo del quinto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- **6.** En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 7. En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en dar la máxima difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

to the second

X

*

A)

1 September 1

4



En ese sentido y aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que el Comité realice acciones que tengan como finalidad dar la debida difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; por lo tanto, le recomienda realizar las siguientes acciones:

- I. Circular listas de difusión, por conducto de los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para recabar las firmas de las y los servidores públicos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, sobre el conocimiento y compromiso de cumplir con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- 11. Se difundirá por correo electrónico a través de comunicación organizacional los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código para mayor compresión y asunción por parte de las y los servidores públicos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- III. Igualmente, se difundirá el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre las y los servidores públicos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, mediante listas de difusión y correo electrónico a través de comunicación organizacional.

Las listas de difusión serán proporcionadas a los vocales integrantes del Comité por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y deberán recabar la firma de las y los servidores públicos de su respectiva adscripción.

8. En el desahogo del Octavo punto del orden del día el Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial el cual instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.













- 9. En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Claudia Verónica Gamboa Medina, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que "No tiene nada que agregar".
- 10. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, la C. Claudia Verónica Gamboa Medina, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, procede a dar lectura a los acuerdos tomados por los miembros del Comité.

CECPCI-14/08/19-01.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD autorizar la integración del referido Comité y su funcionamiento, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y el Documento Especial identificado en el Sistema de Gestión de Calidad del Fideicomiso como S CRCU 02, tomando protesta de Ley sobre su desempeño.

CECPCI-14/08/19-02.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés ACUERDAN POR UNANIMIDAD tomar por vista la capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, conducta y prevención de conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, respecto a la operatividad del Comité de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

CECPCI-14/08/19-03.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés ACUERDAN POR UNANIMIDAD aprobar el Plan Anual de Trabajo presentado, mismo que fue previamente validado por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

CECPCI-14/08/19-04.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés ACUERDAN POR UNANIMIDAD aprobar el documento identificado en el Sistema de Gestión de Calidad del Fideicomiso como S CRCU 02,

CU 02,

R

identificado en el Sistema d

X



que contiene los Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

CECPCI-14/08/19-05.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés ACUERDAN POR UNANIMIDAD tomar la recomendación por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, de difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, girando instrucciones a la Contraloría Interna del Fideicomiso, de llevar a cabo las actividades tendientes a su cumplimiento bajo los términos expuestos, durante el mes de Septiembre de 2019.

CECPCI-14/08/19-07.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés ACUERDAN POR UNANIMIDAD instruir al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

10. Continúa la **C.** Claudia Verónica Gamboa Medina, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que como Último Punto de la Orden del Día, da por concluida la Sesión, siendo las 11:00 horas, del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidente

Héctor Anibal Vélez Chong Director General

ang.

Acudement

J











María Dolores Ruiz Gamboa Ejecutivo de Promoción

Vocal

José Enrique Alcalá González Ejecutivo de Evaluación

Voca

Lizbeth Díaz Ángel Ejecutivo de Promoción Regional

Vocal Suplente

Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez

Ejecutivo de Promoción

Vocal Suplente

Liliana del Rocío Robles Meza Ejecutivo de Monitoreo

/ocal

Alejandra Ramírez Rodríguez Coordinador de Administración y Calidad

Vocal

Paulina Espinoza Cañedo Director Jurídico Corporativo

Vocal

María Ivetee Mercado Calderón Éjecutivo de Promoción Sectorial

Vocal Suplente

Dante Delgadillo Rojas Coordinador de Sistemas de Información

Vocal Suplente

Jazmín Navarro Rodríguez

Coordinadora Jurídico Corporativo



Vocal Suplente

Claudia Erika Gómez Martínez

Ejecutivo de Promoción Regional

Vocal Suplente

Olga Sulema Mónico Jiménez Ejecutivo de Promoción Sectorial

Elaboración del Acta:

Claudia Verónica Gamboa Medina Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité:

Fátima Alejandra lñiguez Zermeño

Enlace para coordinar la integración, instalación y operatividad del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández

Directora de Área de Apoyo Institucional al Combate a la Corrupción y Representante del Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. David Jonathan Ruiz Corona

Integrante de la Unidad Especializada de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado

1

9



Seguimiento a la integración del Comité

Lic. Héctor Antuna Sánchez
Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de
Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de
marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado